


Sistema de Gestión COMPLIANCE	Procedimientos Corporativos	Página 1 de 2
 <b>DETROIT S.A.</b>	DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO ANTICORRUPCIÓN.	Revisado por Organismo de Vigilancia
(SIG) Sistema Integrado de Gestión	Revisión N° 1 Fecha 30.4.2020	Aprobado por Directorio Detroit S.A.

## DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO ANTICORRUPCIÓN

DETROIT S.A y/o sus filiales y/o empresas relacionadas exigen, dentro de sus valores, altos estándares de cumplimiento de prácticas de anticorrupción a todos sus empleados, directivos, accionistas y socios, por lo que requieren que todos sus clientes, proveedores, partes y, terceras partes involucradas en operaciones comerciales, cualquiera sea, actúen siempre de manera ética y de buena fe cuando se realicen servicios, ventas, y todo cumplimiento de obligación contractual con Detroit S.A. Para ello, la compañía exige el cumplimiento de toda ley vigente aplicable a la materia.

La empresa declara la observancia de la legislación mundial contra la corrupción y el soborno, tales como, Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (Foreign Corrupt Practices Act, FCPA), Ley Antisoborno del Reino Unido (Bribery Act, 2010), Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (Ley 20.393, Chile) y todas otras leyes similares que digan relación con conductas de anticorrupción.

La normativa vigente anticorruptiva prohíbe a DETROIT S.A. y/o alguna de sus filiales y/o empresas relacionadas, así como a cualquier persona, ya sea física o jurídica, que trabaje en su representación, a realizar ofrecimientos, promesas y/o cualquier pago de dinero o cosas de valor a toda persona, con el objeto de obtener beneficios económicos, dádivas o retener negocios que involucren a la compañía y tengan el carácter de ilícitos o irregulares.

En atención a lo anterior, usted declara:

- 1.- Yo, por sí y, en representación de la empresa, y de cualquier persona contratada por el suscrito o por mi empresa, conocemos y entendemos las políticas de Detroit S.A. y/o sus filiales y/o empresas relacionadas respecto al cumplimiento de las leyes de anticorrupción. Declaro que cumpliré con todas las leyes aplicables, tanto nacionales como extranjeras en materia de anticorrupción, en todo momento, mientras exista cualquier vínculo, ya sea contractual, comercial o de dependencia en toda actividad de negocios que lleve a cabo para o con DETROIT S.A. y/o sus filiales y/o empresas relacionadas.

Estoy de acuerdo y entiendo que cualquier violación de las leyes referidas y existentes sobre la materia darán como resultado la rescisión inmediata de todo contrato y/o acuerdo con DETROIT S.A. y/o sus filiales y/o empresas relacionadas, sin pagos adicionales, entrega de recursos o indemnización alguna.

- 2.- Declaro, que no tengo conocimiento de ningún tipo de oferta, pago, promesa de pago o autorización de pago de cualquier cantidad de dinero, ni de alguna oferta, regalo, promesa de entregar o autorización de entregar algo de valor que se haya hecho u ofrecido directa o indirectamente a un funcionario de gobierno, a empleados de una empresa estatal, partidos políticos o, a cualquier candidato a un cargo público, o a cualquier persona, ya sea parte comercial o sus empleados, a sabiendas de que todo o una parte del dinero o del objeto de valor será ofrecido, entregado o prometido, directa o indirectamente, para obtener beneficios económicos, retener negocios de carácter irregular o ilícitos o, pagos con el

